



Gobierno Municipal
2014-2017

"2014,
Año de las y los jóvenes Coahuilenses"



SA

Secretaría del
Ayuntamiento

Saltillo, Coahuila a 1 de enero 2014

**AL C. LIC. HUMBERTO DE LA GARZA CARDENAS.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 104-B fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 1 de Enero del año 2014; ha sido usted nombrado como:

DIRECTOR DE BIBLIOPARQUES.

Cargo que deberá desempeñar conforme a las obligaciones y atribuciones que le son inherentes, exhortándolo para que en el ejercicio de sus funciones aplique su mejor esfuerzo, consciente de la responsabilidad que éste implica.

Atentamente.



**LIC. MARÍA ALICIA GARCÍA NARRO.
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
DE SALTILLO, COAHUILA.**

c.c.p. Archivo

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500